

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

22558 *Resolución de 26 de octubre de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sobre el cálculo, supervisión y valoración de los saldos de mermas en el sistema gasista correspondientes al año de gas 2022 y su afección a la retribución de los titulares de las instalaciones.*

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 3/2013, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y el artículo 65 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en la redacción dada a ambos por el Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural, así como de acuerdo con la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo, supervisión, valoración y liquidación de mermas en el sistema gasista, la Sala de Supervisión Regulatoria acuerda lo siguiente:

Antecedentes

En fecha 28 de julio de 2021, el Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia aprobó la Circular 7/2021, por la que se establece la metodología para el cálculo, supervisión, valoración y liquidación de las mermas en el sistema gasista. Esta circular es continuista con los fundamentos de los mecanismos anteriores ya aplicados en relación con las mermas, que fueron establecidos a través varias Órdenes Ministeriales (ITC/3126/2005, de 5 de octubre, ITC/1890/2010, de 13 de julio, ITC/3128/2011, de 17 de noviembre, IET/2446/2013, de 27 de diciembre, e IET/2736/2015, de 17 de diciembre) para las infraestructuras de regasificación, transporte y distribución del sistema gasista. La circular entró en vigor el 1 de octubre de 2021, aplicando por primera vez al año de gas 2022 (octubre de 2021 a septiembre de 2022).

De conformidad con el artículo 13, apartado 2, de la Circular 7/2021, en fecha 15 de marzo de 2023, el gestor técnico del sistema remitió a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia los informes de supervisión de las mermas en plantas de regasificación, en la red de transporte y en redes de distribución para el año de gas 2022.

Con fecha 15 de septiembre de 2023, la propuesta de resolución y su memoria se sometió a trámite de audiencia a través del Consejo Consultivo de Hidrocarburos por un plazo de diez días hábiles, a fin de que sus miembros pudieran presentar las alegaciones y observaciones que estimasen oportunas. Asimismo, en fecha 15 de septiembre de 2023, en cumplimiento del trámite de información pública, se publicó en la página web de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para que los interesados formularan sus alegaciones.

Fundamentos de Derecho

El Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las

exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural, modificó la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, otorgando a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia la función de regular las mermas y los autoconsumos, así como de establecer la retribución de los titulares de las instalaciones gasistas, siendo un componente de esta los incentivos a la reducción de dichas mermas.

De esta forma, en fecha 28 de julio de 2021, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia aprobó la Circular 7/2021, por la que se establece la metodología para el cálculo, valoración y liquidación de mermas en el sistema gasista. Esta circular da respuesta a la necesidad de desarrollar una metodología de cálculo de las mermas para las instalaciones del sistema gasistas coherente con el nuevo régimen de funcionamiento e integración del sistema, derivado de la revisión de la regulación sectorial acaecida en los últimos años. La nueva metodología aplica los mismos principios de transparencia y eficiencia técnica y económica en todas las instalaciones, incentivando la reducción de las mermas reales.

Como ya ocurría en la normativa previa, la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, reconoce al titular de las instalaciones por donde circula el gas de los usuarios la potestad de retener un porcentaje preestablecido del gas circulado en concepto de mermas de la instalación y establece el cálculo de las mermas reales como un balance energético en las instalaciones (entradas de gas menos salidas de gas). Asimismo, la circular continúa definiendo el cálculo del saldo de mermas como la diferencia entre las mermas reales y las mermas retenidas, estableciendo un sistema de incentivos económicos similar al existente en la anterior normativa, que permite que la mejora obtenida para el conjunto del sistema gasista supere los costes asociados a dichos incentivos.

No obstante, la Circular 7/2021 introduce modificaciones que persiguen desarrollar en su plenitud los cálculos en relación con las mermas, puesto que la anterior normativa no entraba en todo el detalle del mecanismo de determinación de las mermas reales, o en el detalle del procedimiento pormenorizado para calcular el saldo de mermas, así como en el grado de desagregación de la información a comunicar entre los agentes.

Además, la circular actualiza los coeficientes de mermas a retener a los usuarios, dado que alguno de los cuales, como en el caso de las mermas en distribución, no habían sido actualizados desde que se definieron por primera vez. También actualiza los parámetros asociados a las pérdidas físicas de gas según las características propias de cada instalación e integra las nuevas posibilidades de inyección de gases renovables en la red de gas natural, tras realizar un análisis de los principales factores causantes de las mermas y considerar la necesidad de promover la descarbonización del sector. La finalidad en este caso es que los titulares de las instalaciones dispongan de un objetivo adecuado a la realidad de su infraestructura y del mercado, con el fin de mantener un sistema de incentivos que garantice que los titulares mantengan unos niveles de mermas bajos.

Asimismo, la circular desplaza el proceso de supervisión anual de las mermas del año natural (enero a diciembre) al año de gas (octubre a septiembre), en coherencia con el horizonte temporal considerado en el resto de procesos del sistema gasista.

En cuanto a la aprobación de los saldos de mermas, y de su valoración económica y liquidación, el artículo 4, apartado 5, de la circular, establece que será competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

En su virtud, la Sala de Supervisión Regulatoria acuerda lo siguiente resuelve:

Primero. *Aplicación de los saldos de las mermas del año de gas 2022.*

Se aprueba el resultado de la aplicación, para el año de gas 2022 (octubre de 2021 a septiembre de 2022), del procedimiento de valoración y liquidación de los saldos de mermas de las instalaciones gasistas establecido en la Circular 7/2021, de 28 de julio, de

la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo, valoración y liquidación de mermas en el sistema gasista.

Segundo. *Mermas reales, mermas retenidas y saldo de mermas en las plantas de regasificación.*

Las cantidades de gas natural licuado descargado y las mermas reales en cada una de las plantas corresponden a la información enviada por el gestor técnico del sistema incluida en su «Informe de supervisión de las mermas en Plantas de Regasificación, octubre 2021-septiembre 2022», y son los que figuran en el apartado 1 del anexo de la presente resolución.

Las mermas reales calculadas conforme al balance energético de las instalaciones quedan afectadas por los límites máximos anuales fijados en la disposición transitoria primera de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de tal manera que:

- a) Cuando las mermas reales sean positivas, para calcular el saldo de mermas, las mermas reales positivas se reducirán, descontando de las mismas la energía descargada en la planta (kWh) multiplicada por 0,005%.
- b) Cuando las mermas reales sean negativas, para calcular el saldo de mermas se tomará como mermas reales el valor mayor entre dichas mermas reales negativas y la energía descargada en la planta (kWh) multiplicada por -0,21%.

La cantidad de mermas retenidas en cada una de las plantas es cero, de acuerdo con el coeficiente en vigor del 0,00% a aplicar a las cantidades de GNL descargadas, publicado en la disposición transitoria primera de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. En relación con las operaciones de carga de gas natural licuado de planta a buque, transvase de GNL de buque a buque y puesta en frío de buques desde las plantas de regasificación, se han identificado como mermas retenidas las mermas reales asociadas a cada uno de estos servicios, que se contabilizan en el balance energético y se imputan en su totalidad a los usuarios, conforme al criterio definido en la disposición transitoria primera de la citada Circular 7/2021.

Los saldos de mermas de regasificación, calculados como diferencia entre las mermas reales y las mermas retenidas se incluyen en el apartado 2 del anexo a esta resolución.

Tercero. *Mermas reales, mermas retenidas y saldo de mermas en la red de transporte.*

Las entradas de gas en la red de transporte, el número de estaciones de regulación y medida conectadas a la red de transporte y las mermas reales de cada uno de los titulares de la red de transporte para el año de gas 2022 corresponden a la información enviada por el gestor técnico del sistema incluida en el «Informe de supervisión de las mermas en la Red de Transporte, octubre 2021-septiembre 2022», y son los que figuran en el anexo 3 de la presente resolución.

La cantidad de mermas retenidas en los puntos de entrada del conjunto de la red de transporte se ha determinado empleando el coeficiente en vigor del 0,20 %, a aplicar a las entradas de gas a la red de transporte desde conexiones internacionales, plantas de regasificación y yacimientos, y el 0,00 %, a aplicar a las entradas en los puntos de inyección de gas renovable, ambos publicados en la disposición transitoria primera de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. El reparto de las mermas retenidas entre los titulares de la red de transporte se ha realizado mediante la fórmula establecida en la disposición transitoria segunda de la Circular 7/2021, de 28 de julio. La cantidad de mermas retenidas y su reparto se incluyen también en el apartado 3 del anexo a esta resolución.

Los saldos de mermas de transporte, calculados como diferencia entre las mermas reales y las mermas retenidas, se detallan en el apartado 4 del anexo de esta resolución.

Cuarto. *Mermas reales, mermas retenidas y saldo de mermas en redes de distribución.*

Los consumos de gas, las mermas reales, las mermas retenidas y los saldos de mermas de cada uno de los titulares de redes de distribución para el año de gas 2022 corresponden a la información enviada por el gestor técnico del sistema incluida en el «Informe de supervisión de las mermas en Redes de Distribución, octubre 2021-septiembre 2022», y son los que figuran en el apartado 5 del anexo a esta resolución.

Las mermas reales y las mermas retenidas anuales para cada titular de las redes de distribución, así como las mermas retenidas asignadas a cada usuario, es la suma de estas cantidades por punto de conexión transporte-distribución (PCTD) y distribución-distribución (PCDD) en dichas redes para cada mes del año de gas. La cantidad de mermas retenidas se ha determinado al aplicar los coeficientes en vigor de 1,50 % del consumo en redes de presión igual o inferior a 4 bar, salvo las alimentadas por planta satélite que son el 2 % del consumo, 0,38 % en redes de presión superior a 4 e inferior o igual a 16 bar y 0,00 % del consumo en redes de presión superior a 16 bar, publicados en la disposición transitoria primera de la Circular 7/2021, de 28 de julio.

Los saldos de mermas de distribución se han calculado como diferencia entre las mermas reales y las mermas retenidas. Los saldos de mermas correspondientes a cada usuario quedan afectados por el artículo 15, apartado 3, de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, cuando el saldo anual del titular de redes de distribución es negativo en el conjunto de sus redes. En este caso, la mitad del valor absoluto de dicho saldo negativo se ha de repartir entre los usuarios con consumo en el conjunto de las redes del distribuidor. El criterio de reparto es de forma proporcional al consumo ponderado según sea telemedido o no telemedido, de acuerdo con los coeficientes de ponderación definidos en la disposición transitoria primera de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Las cantidades resultantes así calculadas se adicionan al saldo anual inicial de cada usuario.

Los saldos de mermas correspondientes a los usuarios por titular de redes de distribución se incluyen el apartado 6 del anexo a esta resolución.

Quinto. *Precio para la valoración de los saldos de mermas.*

De conformidad con el artículo 13, apartado 3, de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, el precio para la valoración económica de los saldos de mermas se ha determinado calculando la media aritmética, en el año de gas 2022, del precio medio ponderado de gas diario definido en el artículo 3.1, apartado aa), de la Circular 2/2020, de 9 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen las normas de balance de gas natural. El precio, que asciende a 104,58 euros/MWh, ha sido publicado en la página web del gestor técnico del sistema.

Sexto. *Valoración económica y liquidación de los saldos de mermas de regasificación y en la red de transporte.*

La valoración económica de los saldos de mermas anuales de regasificación y transporte, así como las cantidades a liquidar a las compañías titulares de las plantas de regasificación y de la red de transporte, se incluyen en el apartado 7 del anexo a esta resolución.

Para la liquidación se ha aplicado lo dispuesto en el artículo 14 de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de 27 de diciembre. Este artículo determina que, en caso de que el saldo de mermas anual del titular de la instalación sea negativo, la mitad del mismo será valorado económicamente y adicionado a su retribución reconocida, mientras que, en caso de que el saldo del titular de la instalación sea positivo, se restará la totalidad de la valoración económica del saldo de su retribución reconocida.

Las cantidades económicas así determinadas se abonarán/cobrarán en la primera liquidación disponible como pago/cargo único.

Séptimo. *Valoración económica y liquidación entre agentes de los saldos de mermas en la red de distribución.*

Para la valoración económica de los saldos de mermas anuales de distribución, así como el cálculo de las cantidades a liquidar entre compañías titulares de redes de distribución y sus usuarios, se ha aplicado lo dispuesto en el artículo 15 de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que determina que:

a) Cuando el saldo total de un titular de redes de distribución es positivo, el titular abonará a los usuarios de sus redes con saldo de mermas anual positivo la valoración económica de sus saldos, mientras que son los usuarios los que abonarán al titular de la red de distribución la valoración económica de sus saldos de mermas cuando el saldo de mermas anual del usuario sea negativo.

b) Cuando el saldo total de un titular de redes de distribución es negativo, una vez valorados económicamente los saldos de mermas anuales de los usuarios ya modificados por lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 15 de la Circular 7/2021, de 28 de julio, si el resultado de la valoración es negativo, el usuario abonará dicha cantidad al titular de la red de distribución. Cuando la valoración económica del saldo anual del usuario sea positiva, será el titular quien abone dicha cantidad al usuario.

Las cantidades a liquidar por los titulares de redes de distribución y sus usuarios se incluyen en el apartado 8 del anexo de esta resolución y se harán efectivas en el plazo de un mes desde la aprobación de esta resolución.

Octavo. *Revisión de la información contenida en esta resolución.*

La información contenida en esta resolución para el año de gas 2022, conforme al calendario establecido en el artículo 12 de la Circular 7/2021, de 28 de julio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, podrá ser revisada en el año de gas 2024, una vez se disponga de la información diaria final definitiva sobre los saldos de mermas de las instalaciones gasistas del año de gas 2022.

Noveno. *Publicación en el «Boletín Oficial del Estado».*

Esta resolución será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y puede interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta, 5, de la Ley 29/1998, de 13 de julio. Se hace constar que frente a la presente resolución no cabe interponer recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.2 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Madrid, 26 de octubre de 2023.–El Secretario del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Miguel Bordiu García-Ovies.

ANEXO

Mermas del sistema gasista en el año de gas 2022 (octubre 2021 a septiembre de 2022)
1. Gas natural licuado descargado y mermas reales en las plantas de regasificación (kWh)

Coeficiente para mermas reales positivas (1): 0,005 %.

Coeficiente para mermas reales negativas (2): -0,21 %.

kWh	Mermas reales en plantas (3)	Gas natural licuado descargado (4)	Máximo mermas reales positivas (3)-((4)*(2))	Máximo mermas reales negativas Max[(3);(4)*(2)]	Mermas reales a considerar en el saldo de mermas
Planta Regasificación Barcelona.	17.877.100	55.049.650.793	15.124.617	-	15.124.617
Planta Regasificación Cartagena.	-32.386.911	54.501.368.776	-	-32.386.911	-32.386.911
Planta Regasificación Huelva.	-38.248.496	62.662.309.611	-	-38.248.496	-38.248.496
Enagás Transporte, SAU.	-52.758.307	172.213.329.180	15.124.617	-70.635.407	-55.510.790
Bahía Bizkaia Gas, SL.	-356.685.342	63.820.320.416	-	-134.022.673	-134.022.673
Planta Regasificación Sagunto, SA.	-203.408.155	56.716.700.604	-	-119.105.071	-119.105.071
Regasificadora del Noroeste, SA.	-23.951.743	24.417.820.609	-	-23.951.743	-23.951.743
Total.	-636.803.547	317.168.170.809	15.124.617	-347.714.894	-332.590.277

2. Saldo de mermas en las plantas de regasificación (kWh)

kWh	Mermas reales	Mermas retenidas	Saldo de mermas
Planta Regasificación Barcelona.	15.124.617	-	15.124.617
Planta Regasificación Cartagena.	-32.386.911	-	-32.386.911
Planta Regasificación Huelva.	-38.248.496	-	-38.248.496
Total Enagás Transporte, SAU.	-55.510.790	-	-55.510.790
Bahía Bizkaia Gas, SL.	-134.022.673	-	-134.022.673
Planta Regasificación Sagunto, SA.	-119.105.071	-	-119.105.071
Regasificadora del Noroeste, SA.	-23.951.743	-	-23.951.743
Total.	-332.590.277	-	-332.590.277

3. Entradas de gas, mermas reales, mermas retenidas en la red de transporte (kWh) y número de estaciones de regulación y medida conectadas

Entradas a la red de transporte desde conexiones internacionales, plantas de regasificación y yacimientos: 417.340.511.693 kWh.

Mermas retenidas a repartir (0,2 % de entradas desde conexiones internacionales, plantas de regasificación y yacimientos): 836.989.170 kWh.

	Total entradas al conjunto de redes del titular [kWh]	Número de ERM	Mermas reales [kWh]	Porcentaje reparto %	Mermas retenidas asignadas al operador [kWh]
Enagás Transporte, SAU.	384.250.279.719	473/474	561.229.194	60,48%	506.224.487
Enagás Transporte del Norte, SAU.	107.607.872.151	54	126.040.114	14,63%	122.435.831
Gas Natural Transporte SDG, SL.	62.455.241.400	240	84.080.637	12,40%	103.821.133
Redexis Gas, SA.	21.890.004.533	151	-15.577.375	4,04%	33.832.817
Gas Extremadura Transportista, SL.	1.865.438.581	16	-3.830.704	0,36%	3.025.190
Planta de Regasificación de Sagunto, SA.	46.189.692.562	3	13.066.352	4,39%	36.728.150
Regasificadora del Noroeste, SA.	23.150.116.763	8	23.654.534	3,69%	30.921.562
Total.	647.408.645.709	945/946	788.662.752	100,00%	836.989.170

4. Saldo de mermas en la red de transporte (kWh)

kWh	Mermas reales	Mermas retenidas asignadas al operador	Saldo de mermas
Enagás Transporte, SAU.	561.229.194	506.224.487	55.004.707
Enagás Transporte del Norte, SAU.	126.040.114	122.435.831	3.604.283
Gas Natural Transporte SDG, SL.	84.080.637	103.821.133	-19.740.496
Redexis Gas, SA.	-15.577.375	33.832.817	-49.410.192
Gas Extremadura Transportista, SL.	-3.830.704	3.025.190	-6.855.894
Planta de Regasificación de Sagunto, SA.	13.066.352	36.728.150	-23.661.798
Regasificadora del Noroeste, SA.	23.654.534	30.921.562	-7.267.028
Total.	788.662.752	836.989.170	-48.326.418

5. Consumos, mermas reales, mermas retenidas y saldos de mermas en la red de distribución (kWh)

kWh	Consumos	Mermas reales	Mermas retenidas	Saldo de Mermas
Nedgia Catalunya, SA.	171.368.721.896	949.086.933	912.785.796	36.301.137
Madrileña Red de Gas, SA.	10.067.737.870	187.693.079	140.113.005	47.580.074
Nortegás Energía Distribución. SAU.	26.602.931.428	198.415.150	184.537.854	13.877.296
Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, SA.	2.123.070.149	11.485.157	13.455.010	-1.969.853
Redexis Gas Distribución, SA.	31.152.515.110	21.079.383	110.402.876	-89.323.493
Total.	241.314.976.453	1.367.759.702	1.361.294.541	6.465.161

6. Saldos de mermas en distribución (kWh)

Distribuidores/Usuarios	Nedgia Catalunya, SA	Madriñena Red de Gas, SA	Nortegas Energía Distribución	Dicogexsa	Redexis Gas Distribución	Total Kwh
NATURGY IBERIA.	112.240.765	5.019.900	503.128	-304.846	1.441.798	118.900.745
IBERDROLA CLIENTES SAU.	59.271.920	13.849.018	2.127.369	-840.046	2.839.130	77.247.391
TOTALENERGIES CLIENTES, SAU.	6.566.989	1.989.936	10.320.535	-111.204	6.054.678	24.820.934
COMERCIALIZADORA REGULADA, GAS & POWER.	21.125.860	1.124.096	-55.815	-7.746	-134.888	22.051.507
IBERDROLA ENERGÍA ESPAÑA, SAU.	25.167.781		-5.407		-10.459.462	14.702.912
SERVIGAS S.XXI.	12.839.424	286.420	276.186	-8.881	677.277	14.070.426
REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS, SL.	8.566.537	1.883.337	1.786.592	-257.409	774.255	12.753.312
CONTOURGLOBAL LA RIOJA, SL.	10.805.586					10.805.586
REMICA COMERCIALIZADORA, SA.	5.235.326	474.976	104.782	-12.424	553.828	6.356.488
ENI PLENITUDE IBERIA SL.	6.134.999	-1.510.057	787.158	-114.284	2.832	5.300.648
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA.	-1.220.439	6.300.341	4.459	-737.056	1.521.335	5.868.640
MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, SA.	3.331.548	214.678				3.546.226
EDP CLIENTES SA.	-1.853.298	-201.397	4.839.329	1.889.326	-731.173	3.942.787
GEO ALTERNATIVA.	2.221.872	651.909	117.451	13.679	210.426	3.215.337
FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS, SA.	1.592.722	173.698	321.634	490	762.858	2.851.402
WATIUM.	2.024.983	258.085	128.939	14.883	354.357	2.781.247
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGIA, SAU.	418.646	1.578.107	249.689	-6.682	-95.941	2.143.819
CATGAS ENERGÍA, SA.	1.620.055	2.191	793		9.777	1.632.816
ALterna OPERADOR INTEGRAL SL.	1.077.327	261.052	96.300	10.279	215.861	1.660.819
TAMECO ENERGÍA, SLU.	598.794	33.872	84.624	1.996	245.378	964.664
ENERGÍA COLECTIVA.	664.319	197.349	23.750	127	64.308	949.853
CEPSA GAS COMERCIALIZADORA, SA.	1.145.136	-217.999	39.268	71.475	-60.440	977.441
BASER COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SA.	40.477	19.398	616.871	-5.730	481.368	1.152.384
FENIE ENERGIA, SA.	1.067.137	245.532	-149.527	-54.639	266.971	1.375.474
NINOBE SERVICIOS ENERGÉTICOS.	757.287	7.375	17.207	-3.934	12.035	789.970
ADS ENERGY 8.0, SL.	565.773	73.602	85.181	1.187	50.504	776.247
GREEN GAS AND KILOVATS, SL.	450.681	220.678	8.492	-2.692	-4.192	672.967
HOLALUZ - CLIDOM, SA.	101.059	408.655	78.207	-22.477	210.594	776.038
MASQLUZ 2020, SL.	554.002	40.838	12.040	651	58.774	666.305
INER ENERGIA.	574.229	62.032	-21.293	-6.889	15.631	623.711
ONDEMAND.	772	197.895	342.476	-140.373	291.805	692.575
CALORIFICA DOMESTICA, SL.	587.682	-15.218			664	573.128
ANOTHER ENERGY OPTION.	425.800	17.128	-39	6.089	32.648	481.626

Distribuidores/Usuarios	Nedgia Catalunya, SA	Madrileña Red de Gas, SA	Nortegas Energía Distribución	Dicogexsa	Redexis Gas Distribución	Total Kwh
AHORRELUZ SERVICIOS ONLINE, SL.	407.591	43.883	-40.926	-1.635	20.222	429.136
LABOIL ENERGÍA, SL.	31.006	46.062	33.164	-21	432.342	542.553
INSIGNIA.	133.461	103.244	169.930	-31	-19.163	387.441
ALCANZIA ENERGIA, SLU.	304.693	-8.546	1.144	-772	35.702	332.222
AURA ENERGÍA, SL.	168.425	13.521	86.649	12.842	12.954	294.392
YADE JORMAN ESPAÑA, SL.	145.795	35.848	3.026	0	-3.558	181.111
IRIS ENERGIA EFICIENTE, SA.	82.359	26.971	22.290	-6.234	35.446	160.832
ENERGYA VM.	709.069	419.600	-39.373	-12.397	-709.577	367.323
MAZARRON TEJAS SL.	127.596					127.596
SUPRA ENERGIA SL.	33.843	82.292			731	116.866
MULTIENERGIA VERDE, SL.	-81.041	5.378	223.761		-29.276	118.822
XENERA.	69.192	9.534	15.250	7.028	11.453	112.457
ENERPLUS ENERGIA.	62.923	33.133	-265	35	5.190	101.016
GAOLANIA SERVICIOS, SL.	109.231	-25.425	3.400		14.305	101.511
PETRONAVARRA.	-90.451		178.306		0	87.855
POTENZIA.	31.281	60.040	-2.480		-2.136	86.705
IBERELÉCTRICA COMERCIALIZADORA.	-13.990	5.567	83.100	-151	6.302	80.829
LONJAS TECNOLOGÍA, SA.	316.886				-226.601	90.285
CERAMICA HERMANOS HERNANDEZ SA.	67.910					67.910
JUAN ENERGY SLU.	38.836	11.080	17		512	50.445
ABOUTWHITE.	110.496	5.255	207	254	-66.020	50.192
UNITEX SA.	44.135					44.135
WOMBBAT ENERGY, SL.	37.916	4.076	233	221	2.450	44.896
AUSARTA PRIMA SL.	185		39.765			39.950
BY ENERGYC ENERGIA EFICIENTE SL.	26.499	2.469	1.048	-3	1.619	31.633
SWAP ENERGÍA.	338.007	35.297	224.447	6.288	-445.981	158.057
OCTOPUS ENERGY ESPAÑA SLU.	-12.377	38.616	-13.706	36	12.946	25.516
SUMINISTROS DE GAS Y LUZ EUROPA.	15.532	934				16.466
ELEVA 2 COMERCIALIZADORA.	37.640	12.892	-12.104		-24.350	14.078
CANDELA COMERCIALIZADORA, SL.	488	55	271		363	1.177
AGRARIA PLANA DE VIC I SECCIO DE CREDIT, SCCL.	871					871
ALUMBRA CORPORACIÓN, SL.	17					17
ALPIQ AG.						0
METHANE LOGISTICS, SL.						0
LOOP ELECTRICIDAD Y GAS SL.	-9					-9
CEPSA COMERCIAL PETROLEO.	-65					-65

Distribuidores/Usuarios	Nedgia Catalunya, SA	Madrileña Red de Gas, SA	Nortegas Energía Distribución	Dicogexsa	Redexis Gas Distribución	Total Kwh
MARTIN LOPEZ DE PETROLEOS SL.	-213				233	20
GESTERNOVA, SA.	-9.767	5.294	-813	-60	4.182	-1.163
CIDE HCENERGIA, SA.	-3.163	-425		-48	-32	-3.668
DRK ENERGY SL.	31.964	-23.436	-15.710	86	1.216	-5.880
FACTOR ENERGIA ESPAÑA SA.		-7.474				-7.474
FEED ENERGÍA, SL.	-7.879					-7.879
MOLGAS.		-21.319			16.878	-4.441
ETEXA SA.	-9.693				0	-9.693
GOG IBERIA SL.	8.175	-8.173			-7.423	-7.421
NATURGY CLIENTES, SAU.	-12.798	-1.505		-23	-530	-14.855
ESTAMPADOS PRATO, SL.	-21.293					-21.293
GESTINER INGENIEROS, SL.	-29.184	606				-28.578
ACABADOS EUROPEOS SLU.	-28.852					-28.852
ACAPERSA 1997 SL.	-29.682					-29.682
TRACTAMENTS DE JUNEDA SA.	-30.892					-30.892
APRESTOS DE LANERIA, SA.	-32.089					-32.089
ELECTRICA DE GUIXES ENERGIA SLU.	5.835	24.230	-46	-60.015	341	-29.655
FOX ENERGÍA.	1.598	10.323	2.872	453	-26.643	-11.396
ENSTROGA, SL.	-67.383	3.998	819	1	15.971	-46.594
ALQUILER SEGURO ENERGIA SA.	-46.246	-8.172	2.244		-35	-52.209
HIDROELÉCTRICA DEL VALIRA, SL.	-53.997				71	-53.926
ENERGIA ECOLOGICA ECONOMICA SL.	-63.437	-278	-87	149	-36	-63.688
ACSOL ENERGIA GLOBAL, SA.	-80.731		1.531	-70	290	-78.981
DOLOMITAS DEL NORTE, SA.			-90.992			-90.992
INSERIMOS ENERGIA, SL.	-88.363	-2.407	197	-52	-107	-90.732
COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITER.	-96.031	-297			514	-95.814
DOMESTICA GAS Y ELECTRICIDAD.	-45.361	2.992	286	-37	40.900	-1.220
CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, SA.	-119.401	858	4.400	13	7.918	-106.212
LOVE ENERGY SL.	-118.935	526	-157		-1.074	-119.640
AB ENERGIA 1903, SL.	-16.413	250	241		-29.398	-45.320
ENERGY STROM XXI, SL.	-185.410	9.498	14.785	127	11.992	-149.009
TRADEA GREEN GAS, SL.	-114.563				-35.575	-150.138
SMART GAS ENERGY SL.	-124.602	-52.909			-678	-178.189
LUVON ENERGIA, SL.	-191.913	14.153	2.015	-452	-1.938	-178.136
ENERGREEN MOBILTY SL.	-82.970	-96.931			8.863	-171.038

Distribuidores/Usuarios	Nedgia Catalunya, SA	Madrileña Red de Gas, SA	Nortegas Energía Distribución	Dicogexsa	Redexis Gas Distribución	Total Kwh
CIMA ENERGÍA COMERCIALIZADORA SL.	-175.538	3	45	-22	-6.608	-182.120
PETRONIEVES.	-179.343	-9.905	8.114	-981	-3.130	-185.245
BIROU GAS, SL.	-212.648	-9.056	-27.019	-25.527	54.443	-219.806
UNIELÉCTRICA ENERGÍA.	-265.422	-1.177	4.126	-9.069	40.523	-231.019
LIQUID NATURAL GAZ, SL.	-80.715	-96.154	-25.422	-46.714	-43.976	-292.981
ADELFA ENERGIA.	-454.331	768	23.557		145.271	-284.735
FOENER ENERGÍA SL.	-340.962	-10.021	3.587		19.942	-327.454
SOLELEC IBERICA SL.	-357.625	6.281	73	11.095	8.029	-332.147
FORTIA ENERGIA SL.	-200.176		5.771		-114.284	-308.689
AGRI-ENERGIA, SA.	-358.385				-135	-358.520
GALP ENERGIA.	-2.144.828	2.794.634	-283.695		-494.038	-127.927
VIVO ENERGÍA FUTURA, SA.	-404.533	549	-1.334		2.686	-402.632
IBERCUR.	280.876	-340.816	-279.225	-129.113	169.339	-298.940
BDGAS ENERGIA 2018, SOCIEDAD LIMITADA.	-379.329	-11.048	-48.851		-90.501	-529.729
NABALIA ENERGÍA 2000.	-398.444	4.582	-56.742	-2.840	-92.692	-546.136
ENERXIA GALEGA MAIS, SL.	-310.473	1.103	-15.303	-91.325	-280.153	-696.152
IGNIS ENERGÍA, SL.	-585.454				-137.054	-722.508
ROFEICA ENERGIA, SA.	-666.478		-2.651		-56.768	-725.897
ENERGIA NUFRI SLU.	-742.864	-32.310	65.230	-10.064	-22.732	-742.741
SONATRACH.	-757.789	6.450	160.308	-876	-251.388	-843.295
TERRABRICK SL.	-1.058.285					-1.058.285
FUTURA ENERGÍA Y GAS.	-207.412	31.335	56.521	522	-922.818	-1.041.852
GASINDUR, SL.	-1.219.507	22.508	1.289		-91.072	-1.286.782
SHELL.	-1.917.567	-31.674	645.959		-31.221	-1.334.503
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, SA.	-1.143.478	-280.922				-1.424.400
INCOGAS.	-1.950.105				-85.610	-2.035.715
SEEIT GAS, SLU.	-1.039.169				-1.315.049	-2.354.218
GARCIA MUNTE ENERGIA, SL.	-3.318.623	18.601	47.354			-3.252.668
ENGIE ESPAÑA.	-3.354.662	53.654	-1.241.634	-1.507	-4.885	-4.549.034
ALPIQ ENERGIA ESPAÑA SAU.	-6.124.034	-125.512	1.186.674	786.348	-209.171	-4.485.694
NEXUS.	-4.060.982	-363.642	-14.544	-4.984	-116.955	-4.561.107
NEOELECTRA ENERGIA SLU.	-4.645.913	-6.556	73.096		-124.933	-4.704.306
ENI ESPAÑA COMERCIALIZADORA DE GAS SA.	-7.262.682	1.736.697	3.661.458	-17.356	-2.853.402	-4.735.285
BP.	-2.366.443	-275.414	-297.328	-1.114	-2.372.751	-5.313.050
DISA ENERGY SLU.	-2.335.820	-552.492	-2.125.158	-397	-624.168	-5.638.034

Distribuidores/Usuarios	Nedgia Catalunya, SA	Madrileña Red de Gas, SA	Nortegas Energía Distribución	Dicogexsa	Redexis Gas Distribución	Total Kwh
FACTOR ENERGIA, SA.	-6.186.966	533.993	-28.649	-22.767	-477.387	-6.181.777
AXPO Iberia.	-1.232.333	-671.046	-991.447	287.869	-3.560.490	-6.167.448
ELECTRICIDAD ELEIA, SL.	-7.661.396	-967.101	-168.737	-73.884	-1.084.497	-9.955.614
TOTALENERGIES ELECTRICIDAD y GAS ESPAÑA, SA.	-7.525.966	-424.875	-309.989	-384.949	-1.262.308	-9.908.087
AUDAX RENOVABLES, SA.	-10.630.159	-44.430	-62.678	15.236	-78.760	-10.800.790
MET ENERGIA ESPAÑA.	-13.090.168	-87.328	-2.272.582		-4.509.656	-19.959.734
REPSOL LNG HOLDING, SA.	-8.963.552	7.119	752.585		-26.586.874	-34.790.722
ENDESA.	-62.166.501	10.940.743	-5.678.018	-1.440.213	257.336	-58.086.654
GNC.	-81.794.691	1.303.928	-2.526.563	859.301	-2.188.624	-84.346.649
Total.	36.301.137	47.580.074	13.877.296	-984.927	-44.661.747	

7. Valoración económica del saldo de mermas en plantas de regasificación y en la red de transporte (euros)

Titular de planta de regasificación	Saldo de mermas (kWh)	Mitad del saldo de mermas negativo (kWh)	Precio medio gas (€/MWh)	A adicionar a la retribución de los titulares de plantas (€)	A restar de la retribución de los titulares de plantas (€)
Planta Regasificación Barcelona.	15.124.617	-	104,58	-	-1.581.732,49
Planta Regasificación Cartagena.	-32.386.911	-16.193.456		1.693.511,58	-
Planta Regasificación Huelva.	-38.248.496	-19.124.248		2.000.013,86	-
Enagás Transporte, SAU.	-55.510.790	-		3.693.525,44	-1.581.732,49
Bahía Bizkaia Gas, SL.	-134.022.673	-67.011.336		7.008.045,56	-
Planta Regasificación Sagunto, SA.	-119.105.071	-59.552.536		6.228.004,18	-
Regasificadora del Noroeste, SA.	-23.951.743	-11.975.872		1.252.436,64	-
Total.	-332.590.277	-173.857.447		18.182.011,82	-1.581.732,49

Cantidades a adicionar o descontar en la retribución de las empresas titulares de las plantas de regasificación	Cantidades a liquidar (€)
Planta Regasificación Barcelona.	-1.581.732,49
Planta Regasificación Cartagena.	1.693.511,58
Planta Regasificación Huelva.	2.000.013,86
Total Enagás Transporte, SAU.	2.111.792,95
Bahía Bizkaia Gas, SL.	7.008.045,56
Planta de Regasificación de Sagunto, SA.	6.228.004,18
Regasificadora del Noroeste, SA.	1.252.436,64
Total.	16.600.279,33

Titular de red de transporte	Saldo mermas [kWh] (1)	Mitad saldo mermas negativo [kWh] (1) / 2	Precio medio gas [€/MWh] (3)	A adicionar a la retribución de los titulares [€] (1) / 2 * (3)	A restar de la retribución de los titulares [€](1) * (3)
Enagás Transporte, SAU.	55.004.707	-	104,58	-	-5.752.392,26
Enagás Transporte del Norte, SAU.	3.604.283	-		-	-376.935,92
Gas Natural Transporte SDG, SL.	-19.740.496	-9.870.248		1.032.230,54	-
Redexis Gas, SA.	-49.410.192	-24.705.096		2.583.658,94	-
Gas Extremadura Transportista, SL.	-6.855.894	-3.427.947		358.494,70	-
Planta de Regasificación de Sagunto, SA.	-23.661.798	-11.830.899		1.237.275,42	-
Regasificadora del Noroeste, SA.	-7.267.028	-3.633.514		379.992,89	-
Total.	-48.326.418	-53.467.704		5.591.652,49	-6.129.328,18

Cantidades a adicionar o descontar en la retribución de las empresas titulares de la red de transporte	Cantidades a liquidar (€)
Enagás Transporte, SAU.	-5.752.392,26
Enagás Transporte del Norte, SAU.	-376.935,92
Gas Natural Transporte SDG, SL.	1.032.230,54
Redexis Gas, SA.	2.583.658,94
Gas Extremadura Transportista, SL.	358.494,70
Planta de Regasificación de Sagunto, SA.	1.237.275,42
Regasificadora del Noroeste, SA.	379.992,89
Total.	-537.675,69

8. Valoración económica y liquidación entre agentes de los saldos de mermas en la red de distribución (euros)

Distribuidores/usuarios	Nedgia Catalunya, SA	Madrialeña Red de Gas, SA	Nortegas Energía Distribución	DICOGEXSA	Redexis Gas Distribución	Total Euros
NATURGY IBERIA.	11.738.139,20	524.981,14	52.617,13	-31.880,75	150.783,21	12.434.639,93
IBERDROLA CLIENTES SAU.	6.198.657,39	1.448.330,30	222.480,25	-87.851,98	296.916,19	8.078.532,15
TOTALENERGIES CLIENTES, SAU.	686.775,71	208.107,51	1.079.321,55	-11.629,68	633.198,24	2.595.773,33
COMERCIALIZADORA REGULADA, GAS & POWER.	2.209.342,44	117.557,96	-5.837,13	-810,08	-14.106,61	2.306.146,58
IBERDROLA ENERGÍA ESPAÑA, SAU.	2.632.046,54		-565,46		-1.093.850,55	1.537.630,53
SERVIGAS S.XXI.	1.342.746,96	29.953,80	28.883,53	-928,72	70.829,62	1.471.485,19
REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS, SL.	895.888,44	196.959,38	186.841,79	-26.919,88	80.971,60	1.333.741,33
CONTOURGLOBAL LA RIOJA, SL.	1.130.048,18					1.130.048,18
REMICA COMERCIALIZADORA, SA.	547.510,39	49.672,99	10.958,10	-1.299,25	57.919,31	664.761,54
ENI PLENITUDE IBERIA SL.	641.598,20	-157.921,76	82.320,98	-11.951,79	296,15	554.341,78

Distribuidores/usuarios	Nedgia Catalunya, SA	Madrileña Red de Gas, SA	Nortegas Energía Distribución	DICOGEXSA	Redexis Gas Distribución	Total Euros
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA.	-127.633,51	658.889,66	466,32	-77.081,31	159.101,21	613.742,37
MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, SA.	348.413,29	22.451,03				370.864,32
EDP CLIENTES SA.	-193.817,90	-21.062,10	506.097,03	197.585,66	-76.466,02	412.336,67
GEO ALTERNATIVA.	232.363,37	68.176,64	12.283,03	1.430,54	22.006,34	336.259,92
FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS, SA.	166.566,87	18.165,34	33.636,48	51,23	79.779,69	298.199,61
WATIUM.	211.772,72	26.990,53	13.484,44	1.556,46	37.058,64	290.862,79
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGIA, SAU.	43.782,00	165.038,43	26.112,48	-698,84	-10.033,52	224.200,55
CATGAS ENERGÍA, SA.	169.425,35	229,13	82,93		1.022,50	170.759,91
ALterna OPERADOR INTEGRAL SL.	112.666,86	27.300,82	10.071,05	1.074,97	22.574,73	173.688,43
TAMECO ENERGÍA, SLU.	62.621,88	3.542,33	8.849,98	208,73	25.661,60	100.884,52
ENERGÍA COLECTIVA.	69.474,48	20.638,76	2.483,78	13,26	6.725,35	99.335,63
CEPSA GAS COMERCIALIZADORA, SA.	119.758,32	-22.798,34	4.106,65	7.474,87	-6.320,77	102.220,73
BASER COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SA.	4.233,08	2.028,64	64.512,37	-599,22	50.341,44	120.516,31
FENIE ENERGIA, SA.	111.601,19	25.677,74	-15.637,53	-5.714,16	27.919,85	143.847,09
NINOBE SERVICIOS ENERGÉTICOS.	79.197,07	771,28	1.799,51	-411,41	1.258,61	82.615,06
ADS ENERGY 8.0, SL.	59.168,54	7.697,30	8.908,23	124,12	5.281,68	81.179,87
GREEN GAS AND KILOVATS, SL.	47.132,22	23.078,51	888,09	-281,54	-438,40	70.378,88
HOLALUZ - CLIDOM, SA.	10.568,75	42.737,14	8.178,89	-2.350,66	22.023,97	81.158,09
MASQLUZ 2020, SL.	57.937,53	4.270,84	1.259,14	68,09	6.146,58	69.682,18
INER ENERGIA.	60.052,87	6.487,31	-2.226,82	-720,41	1.634,72	65.227,67
ONDEMAND.	80,74	20.695,86	35.816,14	-14.680,26	30.517,00	72.429,48
CALORIFICA DOMESTICA, SL.	61.459,78	-1.591,50			69,43	59.937,71
ANOTHER ENERGY OPTION.	44.530,16	1.791,25	-4,08	636,77	3.414,37	50.368,47
AHORRELUZ SERVICIOS ONLINE, SL.	42.625,87	4.589,28	-4.280,04	-170,96	2.114,86	44.879,01
LABOIL ENERGÍA, SL.	3.242,61	4.817,16	3.468,29	-2,20	45.214,34	56.740,20
INSIGNIA.	13.957,35	10.797,26	17.771,28	-3,20	-2.004,09	40.518,60
ALCANZIA ENERGIA, SLU.	31.864,79	-893,74	119,64	-80,69	3.733,73	34.743,73
AURA ENERGÍA, SL.	17.613,89	1.414,03	9.061,75	1.343,06	1.354,76	30.787,49
YADE JORMAN ESPAÑA, SL.	15.247,24	3.748,98	316,46		-372,10	18.940,58
IRIS ENERGIA EFICIENTE, SA.	8.613,10	2.820,63	2.331,09	-651,99	3.706,98	16.819,81
ENERGYA VM.	74.154,44	43.881,77	-4.117,63	-1.296,45	-74.207,51	38.414,62
MAZARRON TEJAS SL.	13.343,99					13.343,99

Distribuidores/usuarios	Nedgia Catalunya, SA	Madrileña Red de Gas, SA	Nortegas Energía Distribución	DICOGEXSA	Redexis Gas Distribución	Total Euros
SUPRA ENERGIA SL.	3.539,30	8.606,10			76,40	12.221,80
MULTIENERGIA VERDE, SL.	-8.475,27	562,43	23.400,93		-3.061,71	12.426,38
XENERA.	7.236,10	997,07	1.594,85	735,01	1.197,71	11.760,74
ENERPLUS ENERGIA.	6.580,49	3.465,05	-27,71	3,66	542,77	10.564,26
GAOLANIA SERVICIOS, SL.	11.423,38	-2.658,95	355,57		1.496,01	10.616,01
PETRONAVARRA.	-9.459,37		18.647,24			9.187,87
POTENZIA.	3.271,37	6.278,98	-259,36		-223,41	9.067,58
IBERELÉCTRICA COMERCIALIZADORA.	-1.463,07	582,20	8.690,60	-15,78	659,10	8.453,05
LONJAS TECNOLOGÍA, SA.	33.139,94				-23.697,94	9.442,00
CERAMICA HERMANOS HERNANDEZ SA.	7.102,03					7.102,03
JUAN ENERGY SLU.	4.061,47	1.158,75	1,78		53,52	5.275,52
ABOUTWHITE.	11.555,67	549,57	21,65	26,60	-6.904,38	5.249,11
UNITEX SA.	4.615,64					4.615,64
WOMBBAT ENERGY, SL.	3.965,26	426,27	24,37	23,11	256,27	4.695,28
AUSARTA PRIMA SL.	19,35		4.158,62			4.177,97
BY ENERGYC ENERGIA EFICIENTE SL.	2.771,27	258,21	109,60	-0,27	169,33	3.308,14
SWAP ENERGÍA.	35.348,77	3.691,36	23.472,67	657,56	-46.640,72	16.529,64
OCTOPUS ENERGY ESPAÑA SLU.	-1.294,39	4.038,46	-1.433,37	3,81	1.353,91	2.668,42
SUMINISTROS DE GAS Y LUZ EUROPA.	1.624,34	97,68				1.722,02
ELEVA 2 COMERCIALIZADORA.	3.936,39	1.348,25	-1.265,84		-2.546,55	1.472,25
CANDELA COMERCIALIZADORA, SL.	51,04	5,75	28,34		37,99	123,12
AGRARIA PLANA DE VIC I SECCIO DE CREDIT, SCCL.	91,09					91,09
ALUMBRA CORPORACIÓN, SL.	1,78					1,78
ALPIQ AG.	0,00					0,00
METHANE LOGISTICS, SL.					0,00	0,00
LOOP ELECTRICIDAD Y GAS SL.	-0,94					-0,94
CEPSA COMERCIAL PETROLEO.	-6,80					-6,80
MARTIN LOPEZ DE PETROLEOS SL.	-22,28				24,39	2,11
GESTERNOVA, SA.	-1.021,43	553,65	-85,02	-6,25	437,38	-121,67
CIDE HCENERGIA, SA.	-330,79	-44,45		-4,97	-3,38	-383,59
DRK ENERGY SL.	3.342,80	-2.450,94	-1.642,95	8,99	127,15	-614,95
FACTOR ENERGIA ESPAÑA SA.		-781,63				-781,63
FEED ENERGÍA, SL.	-823,99					-823,99

Distribuidores/usuarios	Nedgia Catalunya, SA	Madrileña Red de Gas, SA	Nortegas Energía Distribución	DICOGEXSA	Redexis Gas Distribución	Total Euros
MOLGAS.		-2.229,54			1.765,11	-464,43
ETEXA SA.	-1.013,69					-1.013,69
GOG IBERIA SL.	854,94	-854,73			-776,34	-776,13
NATURGY CLIENTES, SAU.	-1.338,41	-157,39		-2,36	-55,42	-1.553,58
ESTAMPADOS PRATO, SL.	-2.226,82					-2.226,82
GESTINER INGENIEROS, SL.	-3.052,06	63,38				-2.988,68
ACABADOS EUROPEOS SLU.	-3.017,34					-3.017,34
ACAPERSA 1997 SL.	-3.104,14					-3.104,14
TRACTAMENTS DE JUNEDA SA.	-3.230,69					-3.230,69
APRESTOS DE LANERIA, SA.	-3.355,87					-3.355,87
ELECTRICA DE GUIXES ENERGIA SLU.	610,22	2.533,97	-4,81	-6.276,40	35,71	-3.101,31
FOX ENERGÍA.	167,12	1.079,58	300,35	47,42	-2.786,28	-1.191,81
ENSTROGA, SL.	-7.046,91	418,11	85,65	0,06	1.670,29	-4.872,80
ALQUILER SEGURO ENERGIA SA.	-4.836,41	-854,63	234,68		-3,67	-5.460,03
HIDROELÉCTRICA DEL VALIRA, SL.	-5.647,01				7,40	-5.639,61
ENERGIA ECOLOGICA ECONOMICA SL.	-6.634,24	-29,07	-9,10	15,60	-3,72	-6.660,53
ACSOL ENERGIA GLOBAL, SA.	-8.442,85		160,11	-7,37	30,31	-8.259,80
DOLOMITAS DEL NORTE, SA.			-9.515,94			-9.515,94
INSERIMOS ENERGIA, SL.	-9.241,00	-251,72	20,60	-5,43	-11,22	-9.488,77
COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITER.	-10.042,92	-31,06			53,76	-10.020,22
DOMESTICA GAS Y ELECTRICIDAD.	-4.743,85	312,90	29,91	-3,92	4.277,34	-127,62
CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, SA.	-12.486,96	89,73	460,15	1,35	828,08	-11.107,65
LOVE ENERGY SL.	-12.438,22	55,01	-16,42		-112,30	-12.511,93
AB ENERGIA 1903, SL.	-1.716,47	26,15	25,20		-3.074,39	-4.739,51
ENERGY STROM XXI, SL.	-19.390,18	993,30	1.546,22	13,26	1.254,08	-15.583,32
TRADEA GREEN GAS, SL.	-11.981,00				-3.720,40	-15.701,40
SMART GAS ENERGY SL.	-13.030,88	-5.533,22			-70,90	-18.635,00
LUVON ENERGIA, SL.	-20.070,26	1.480,12	210,73	-47,31	-202,69	-18.629,41
ENERGREEN MOBILTY SL.	-8.677,00	-10.137,04			926,88	-17.887,16
CIMA ENERGÍA COMERCIALIZADORA SL.	-18.357,76	0,31	4,71	-2,28	-691,11	-19.046,13
PETRONIEVES.	-18.755,69	-1.035,86	848,56	-102,58	-327,30	-19.372,87
BIROU GAS, SL.	-22.238,73	-947,08	-2.825,65	-2.669,56	5.693,70	-22.987,32
UNIELÉCTRICA ENERGÍA.	-27.757,83	-123,09	431,50	-948,44	4.237,91	-24.159,95

Distribuidores/usuarios	Nedgia Catalunya, SA	Madrileña Red de Gas, SA	Nortegas Energía Distribución	DICOGEXSA	Redexis Gas Distribución	Total Euros
LIQUID NATURAL GAZ, SL.	-8.441,17	-10.055,79	-2.658,63	-4.885,38	-4.599,00	-30.639,97
ADEFAS ENERGIA.	-47.513,94	80,32	2.463,59		15.192,40	-29.777,63
FOENER ENERGÍA SL.	-35.657,81	-1.048,00	375,13		2.085,59	-34.245,09
SOLELEC IBERICA SL.	-37.400,42	656,87	7,63	1.160,34	839,69	-34.735,89
FORTIA ENERGIA SL.	-20.934,41		603,53		-11.951,83	-32.282,71
AGRI-ENERGIA, SA.	-37.479,90				-14,15	-37.494,05
GALP ENERGIA.	-224.306,11	292.262,82	-29.668,82		-51.666,48	-13.378,59
VIVO ENERGÍA FUTURA, SA.	-42.306,06	57,41	-139,51		280,89	-42.107,27
IBERCUR.	29.374,01	-35.642,54	-29.201,35	-13.502,67	17.709,43	-31.263,12
BDGAS ENERGIA 2018, SOCIEDAD LIMITADA.	-39.670,23	-1.155,40	-5.108,84		-9.464,55	-55.399,02
NABALIA ENERGÍA 2000.	-41.669,27	479,19	-5.934,08	-297,05	-9.693,70	-57.114,91
ENERXIA GALEGA MAIS, SL.	-32.469,27	115,35	-1.600,39	-9.550,82	-29.298,44	-72.803,57
IGNIS ENERGÍA, SL.	-61.226,78				-14.333,13	-75.559,91
ROFEICA ENERGIA, SA.	-69.700,27		-277,24		-5.936,76	-75.914,27
ENERGIA NUFRI SLU.	-77.688,72	-3.378,98	6.821,75	-1.052,52	-2.377,36	-77.675,83
SONATRACH.	-79.249,57	674,54	16.765,01	-91,58	-26.290,17	-88.191,77
TERRABRICK SL.	-110.675,45					-110.675,45
FUTURA ENERGÍA Y GAS.	-21.691,15	3.277,01	5.910,97	54,63	-96.508,30	-108.956,84
GASINDUR, SL.	-127.536,04	2.353,89	134,80		-9.524,34	-134.571,69
SHELL.	-200.539,16	-3.312,47	67.554,39		-3.265,07	-139.562,31
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, SA.	-119.584,93	-29.378,82				-148.963,75
INCOGAS.	-203.941,98				-8.953,08	-212.895,06
SEEIT GAS, SLU.	-108.676,29				-137.527,88	-246.204,17
GARCIA MUNTE ENERGIA, SL.	-347.061,59	1.945,29	4.952,28			-340.164,02
ENGIE ESPAÑA.	-350.830,55	5.611,14	-129.850,08	-157,59	-510,84	-475.737,92
ALPIQ ENERGIA ESPAÑA SAU.	-640.451,48	-13.126,04	124.102,37	82.236,31	-21.875,06	-469.113,90
NEXUS.	-424.697,50	-38.029,68	-1.521,01	-521,27	-12.231,11	-477.000,57
NEOELECTRA ENERGIA SLU.	-485.869,58	-685,63	7.644,38		-13.065,51	-491.976,34
ENI ESPAÑA COMERCIALIZADORA DE GAS SA.	-759.531,28	181.623,77	382.915,28	-1.815,04	-298.408,79	-495.216,06
BP.	-247.482,61	-28.802,80	-31.094,56	-116,45	-248.142,34	-555.638,76
DISA ENERGY SLU.	-244.280,06	-57.779,61	-222.249,02	-41,47	-65.275,46	-589.625,62
FACTOR ENERGIA, SA.	-647.032,90	55.844,99	-2.996,11	-2.380,99	-49.925,18	-646.490,19
AXPO Iberia.	-128.877,39	-70.177,99	-103.685,53	30.105,29	-372.356,05	-644.991,67
ELECTRICIDAD ELEIA, SL.	-801.228,79	-101.139,42	-17.646,52	-7.726,74	-113.416,65	-1.041.158,12
TOTALENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, SA.	-787.065,52	-44.433,43	-32.418,65	-40.258,02	-132.012,13	-1.036.187,75

Distribuidores/usuarios	Nedgia Catalunya, SA	Madrileña Red de Gas, SA	Nortegas Energía Distribución	DICOGEXSA	Redexis Gas Distribución	Total Euros
AUDAX RENOVABLES, SA.	-1.111.702,03	-4.646,49	-6.554,87	1.593,40	-8.236,69	-1.129.546,68
MET ENERGIA ESPAÑA.	-1.368.969,77	-9.132,76	-237.666,63		-471.619,86	-2.087.389,02
REPSOL LNG HOLDING, SA.	-937.408,27	744,51	78.705,34		-2.780.455,27	-3.638.413,69
ENDESA.	-6.501.372,67	1.144.182,90	-593.807,12	-150.617,53	26.912,17	-6.074.702,25
GNC.	-8.554.088,81	136.364,76	-264.227,98	89.865,70	-228.886,24	-8.820.972,57
Total.	3.796.372,91	4.975.924,14	1.451.287,62	-103.003,61	-4.670.725,45	-